

# Competencias del educador de adultos para el cambio educativo

**Wilfredo Fidel Limachi Gutiérrez**

ASOCIACIÓN ALEMANA PARA LA EDUCACIÓN DE ADULTOS / LA PAZ, BOLIVIA  
fidelima11@hotmail.com



Fotografía: Lucas López

## Introducción

El trabajo educativo con personas jóvenes y adultas, por la complejidad de su organización pedagógica y la diversidad de la demanda de aprendizajes, requiere una acción con múltiples competencias que no sólo se reducen a la disposición de habilidades y conocimientos propios de la labor docente, sino que demanda el desarrollo de competencias socio pedagógicas referidas a la comunicación directa con los participantes, el compromiso con el aprendizaje de las personas jóvenes y adultas, el manejo de las nuevas tecno-

logías de la información y la comunicación y el aprendizaje colectivo en el contexto institucional y social. Esta perspectiva, como lección aprendida de la experiencia de *Transformación Curricular de la Educación Primaria de Adultos* en Bolivia, plantea la necesidad de revisar nuestras ideas sobre las competencias necesarias en la acción pedagógica con personas jóvenes y adultas.

La *Transformación* fue desarrollada como acción compartida entre el Estado (Dirección General de Educación Alternativa), la Comunidad

Educativa (actores de los Centros de Educación de Jóvenes y Adultos) y la colaboración técnica y financiera de la Asociación Alemana para la Educación de Adultos. Este proceso, participativo y comunitario, comprendió el desarrollo de las líneas de elaboración de materiales de autoaprendizaje, el diseño curricular centrado en la resolución de problemáticas de la población joven y adulta, la incorporación de centros de recursos educativos y tele-centros en la estructura organizacional y la formación continua de educadores. Los avances y criterios pedagógicos generales de este proceso continúan siendo aplicados en los Centros de Educación de Jóvenes y Adultos del país. Esta modalidad de construcción participativa, desarrollada a través de la implementación de la *Transformación*, permitió generar aprendizajes tanto para la acción del educador como para la configuración de una nueva comprensión de la labor docente en la educación de jóvenes y adultos.

## Actividades

La implementación de las acciones de la *Transformación* con respecto a la incidencia en la práctica pedagógica, implicó el desarrollo de una serie de principios pedagógicos y actividades relacionadas con el diagnóstico de necesidades, la construcción curricular, la evaluación de los aprendizajes, la definición del rol de los docentes y la aplicación de los talleres educativos, aspectos que se constituyeron en los espacios y momentos centrales para el cambio, la construcción de una nueva mentalidad y el incentivo hacia la innovación en los procesos de aprendizaje.

Los principios y criterios que orientaron el proceso del cambio educativo replantearon los esquemas tradicionales y permitieron la transición desde el clásico modelo de construcción de políticas educativas (que asigna el rol de “planificación y construcción” a los “técnicos especialistas” y define la tarea de “aplicación” a los educadores de aula), hacia un modelo de construcción participativa de las políticas, en el que los actores educativos (especialistas, educadores y comunidad participante) intervinieron cualitativa y positivamente en los diferentes procesos de pla-

nificación, construcción, decisión, aplicación y evaluación de las acciones y lineamientos del cambio educativo. La aplicación de este nuevo enfoque se materializó a través de las siguientes actividades:

1. Participación de educadores en los procesos de diagnóstico de necesidades educativas, el análisis y resignificación del rol social de la educación de adultos, el análisis de las comprensiones tradicionales del aprendizaje en los adultos (por lo general centrados en el esquema de la visión escolarizada de la educación de adultos) y la construcción de una nueva visión social de la misma, tareas que permitieron una comprensión crítica de las problemáticas generadas por el propio sistema educativo y el reconocimiento de las dificultades y limitaciones relacionadas con los propios educadores de adultos.
2. Definición de los ejes temáticos y contenidos de aprendizaje a través de talleres de discusión con base en investigaciones y análisis de necesidades educativas, con miras a su incorporación en el diseño curricular de la educación primaria para adultos. Esta acción, desarrollada tanto a nivel nacional como en los contextos departamentales, facilitó la construcción de un diseño curricular con una visión integral y flexible.
3. Generación de la comprensión, de los criterios, características y necesidades que entran en juego en el desarrollo de aprendizajes y la realización de procesos de capacitación en la elaboración de materiales educativos para jóvenes y adultos. Estas capacidades desarrolladas en los educadores y educadoras fueron aplicadas en la elaboración de módulos de aprendizaje, bajo el enfoque de ejes temáticos y resolución de problemas.
4. Discusión, debate y consenso sobre el rol pedagógico y social del educador de adultos, referido no sólo a la capacidad para impartir y construir conocimientos sino para responder integralmente a las necesidades sociales y pedagógicas de los adultos. Este abordaje facilitó en gran medida la generación del compromiso de los docentes con el quehacer educativo.

5. El planteamiento del cambio de un modelo de “dar clase” al de “desarrollar un taller educativo” generó el diseño de nuevas competencias en los docentes, ya que para ello son necesarias no solamente las competencias para “impartir conocimientos” sino aquellas requeridas para organizar la participación, desencadenar procesos de aprendizaje a través de dinámicas grupales, plantear problemas prácticos de aprendizaje, generar aprendizajes colectivos, contextualizar los contenidos, gestionar el aprendizaje autónomo y cooperativo y responder a las necesidades diversas de los participantes durante el aprendizaje.
6. Constitución y desarrollo de una estrategia para el mejoramiento profesional permanente y el

desarrollo de procesos de capacitación (multiplicación) en los espacios locales y regionales con el apoyo de líderes departamentales. Estos procesos de desarrollo profesional, realizados en talleres nacionales y departamentales, se orientaron principalmente a incidir en la subjetividad de los educadores, puesto que una acción pedagógica de calidad requiere de docentes convencidos de que su labor es una respuesta a las necesidades de los participantes.

## Resultados

La *Transformación*, como proyecto participativo de cambio educativo, ha generado resultados



Fotografía: Archivo



Fotografía: Juan S. Bachi

muy alentadores en la búsqueda de nuevas comprensiones y prácticas en la acción pedagógica con personas adultas; asimismo, ha planteado el reto de la consolidación de nuevas competencias docentes, necesarias para responder a la visión social de la educación de adultos. El impacto generado por el cambio educativo, de acuerdo a la evaluación de la *Transformación*, se refleja en la mejora de la calidad de los aprendizajes, en el desarrollo de contenidos relacionados con la problemática social y productiva de los participantes, en la generación de un mayor compromiso del docente con la realidad del participante, en el aporte de los docentes al cambio educativo, en el crecimiento de la demanda educativa, en la disminución de los porcentajes de rezago educativo y en el mayor involucramiento de los participantes en su propio aprendizaje.

En el ámbito de las competencias y roles de los educadores, se puede llegar a la conclusión de que es muy importante el desarrollo y actualización de los docentes en el área de conocimiento, en el manejo de metodologías para el aprendizaje y en la capacidad didáctica para el desarrollo de aprendizajes. Sin embargo, la realidad y la ne-

cesidad de la educación de jóvenes y adultos rebasa estos criterios tradicionales de la función docente y exige la generación y consolidación de las competencias “socio-pedagógicas” referidas a la comprensión del entorno de los participantes, la investigación de las disposiciones de aprendizaje, el apoyo en la solución de problemáticas propias de los participantes y la motivación para la permanencia de los participantes en el proceso.

Para la implementación del proceso de *Transformación* fue también necesario que los educadores, a través de diversas actividades de capacitación y construcción, generaran las competencias para el desarrollo de diagnósticos educativos, el aprendizaje colectivo y cooperativo, el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación, la comprensión de la estructura cognoscitiva de las personas participantes, la elaboración y diseño de materiales y el análisis de la realidad, competencias todas ellas necesarias para el desarrollo de políticas educativas. Estas competencias permitieron no sólo aportar en la construcción del proceso de transformación sino en la regionalización de los contenidos, organización del proceso de aprendizaje en talleres, elabora-

ción de módulos contextualizados, gestión pedagógica con autonomía, respuesta a la diversidad de sujetos participantes y escenarios educativos y el desarrollo del sentido de liderazgo, que son también competencias necesarias para la tarea docente.

La participación de educadores y educadoras en los diferentes niveles de decisión y su intervención en las acciones de construcción curricular, permitió la generación del “compromiso con el cambio” que resulta de la confianza depositada en el proceso de transformación, por el hecho de ser parte activa del proceso.

Aún es necesario insistir en la diversificación y fortalecimiento de las competencias de los educadores de adultos, de modo que se remueva la visión del aula como un mundo aparte, se generen respuestas creativas frente a las necesidades planteadas por la diversidad, se supere el aislamiento entre los docentes, se faciliten los aprendizajes colectivos y cooperativos y se oriente más al desarrollo de saberes integrales. Asimismo, es necesario trabajar en el mejoramiento de las condiciones laborales de los docentes, pues es muy importante que el educador sienta que está siendo reconocido social y económicamente por su labor responsable.

4. Es necesario que los educadores dominen competencias tecnológicas que les permitan mediar en el contacto de los participantes con las tecnologías de la información y la comunicación.
5. La reflexión sobre la tarea docente, como un ejercicio de encuentro personal, es importante porque permite al educador reflexionar sobre su responsabilidad social.
6. Los procesos de desarrollo institucional deben estar orientados a la generación de la gestión pedagógica con autonomía, mejora de las capacidades organizativas en el aprendizaje, desarrollo del sentido de liderazgo y afianzamiento de criterios para el ajuste de los contenidos en función de la diversidad.
7. Los talleres de formación y capacitación, aparte de desarrollar temáticas referidas a la especialidad y las metodologías, deben estar orientadas a incidir en la reflexión sobre el significado social de la labor educativa.
8. La institucionalidad del centro educativo debe proveer condiciones para el aprendizaje colectivo de docentes, así como para superar el aislamiento docente, mejorar la gestión autónoma de los aprendizajes e incidir en la participación organizada en el cambio educativo.

## Recomendaciones para la acción

1. Es necesario comprender que el impacto del cambio educativo depende de la participación comprometida y calificada de los educadores, pues son ellos quienes ponen en práctica los verdaderos cambios.
2. La comprensión de los fundamentos teóricos y los aspectos operativos del cambio educativo, por parte de los educadores, permite la adscripción, legitimación y movilización en torno a las políticas de cambio.
3. Una educación integral de jóvenes y adultos requiere el dominio de competencias socio-pedagógicas por parte de los educadores, lo que les permite trabajar con miras a la mejora de la calidad vida de los participantes y a la motivación para que sigan estudiando y aportando en su autoaprendizaje.



### Lecturas sugeridas

**FULLAN, MICHAEL Y ANDY HARGREAVES**, 1996. *La escuela que queremos. Los objetivos por los cuales vale la pena luchar*, Amorrortu, Buenos Aires.  
[www.amorrortueditores.com/](http://www.amorrortueditores.com/)

**LIMACHI, WILFREDO**, 2006. *Transformación curricular de la educación primaria de adultos (1998-2005): Avances y perspectivas*, Asociación Alemana para la Educación de Adultos, La Paz.  
[aaealpz@ceibo.entelnet.bo](mailto:aaealpz@ceibo.entelnet.bo) [www.redceja.edu.bo/](http://www.redceja.edu.bo/)

**CHULMEYER, ALEJANDRA**, 2002. *Estado actual de la evaluación docente en trece países de América Latina*, PREAL, Brasilia.

[www.preal.org/](http://www.preal.org/)